

S/H SECRETARIA



30-11-11

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 NOV 2011	
Recibido.....	21:30.....Hs.
Exp. N°.....	25605.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

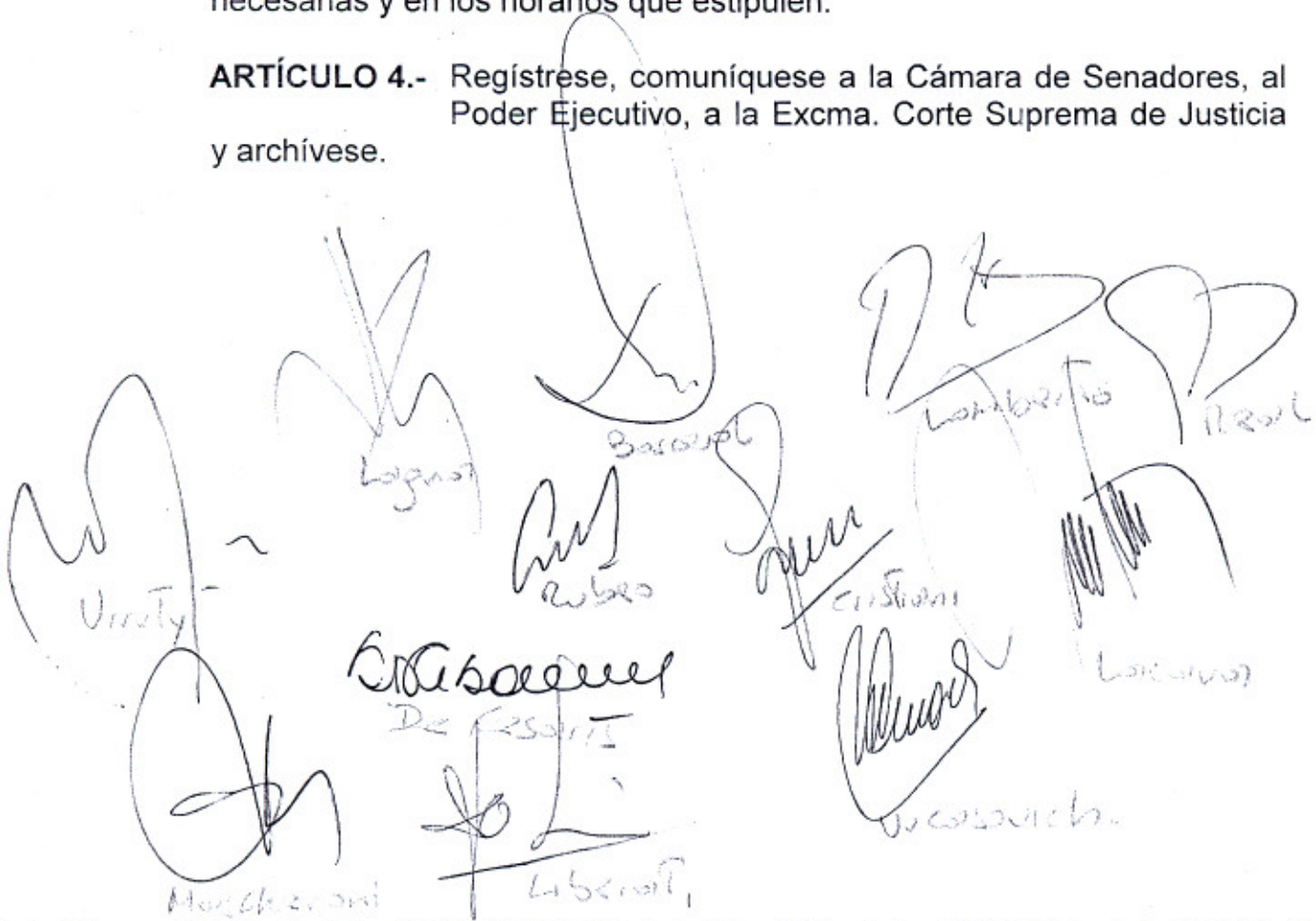
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Establecer receso parlamentario y administrativo del 2 al 31 de enero, ambas fechas inclusive, del año 2012.

ARTÍCULO 2.- Durante el receso establecido quedan suspendidos los plazos estipulados en los Artículos 54 Inciso 5º; 59 párrafo 3º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3.- La Presidencia y las Secretarías Parlamentaria y Administrativa adoptarán las medidas pertinentes para el funcionamiento de las dependencias de la Cámara que estimen necesarias y en los horarios que estipulen.

ARTÍCULO 4.- Regístrese, comuníquese a la Cámara de Senadores, al Poder Ejecutivo, a la Excma. Corte Suprema de Justicia y archívese.



 Verónica, Lognol, Barco, Ruben, Cristian, Lombardi, Revil, Lucas, De Resurrección, Libertad, Marchionni, Barco, Revil, Lucas, De Resurrección, Libertad, Marchionni.